

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
17ª sesión
celebrada el lunes
28 de octubre de 1996
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 17ª SESIÓN

Presidente: Sr. HAMBURGER (Países Bajos)
más tarde: Sr. DJABBARY (República Islámica del Irán)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA SECTORIAL (conclusión)

- a) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
- b) ALIMENTOS Y DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE

TEMA 96 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

- a) APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS DE CONSENSO SOBRE EL DESARROLLO
 - i) APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y LAS POLÍTICAS CONVENIDOS EN LA DECLARACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y, EN PARTICULAR, LA REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO
 - ii) APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
- c) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/51/SR.17
4 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA SECTORIAL (conclusión)

a) COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (A/51/211-S/1996/551, A/51/340 y A/51/462-S/1996/831)

b) ALIMENTOS Y DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE (A/51/431)

1. El Sr. CHUNG (República de Corea) recuerda que la industrialización es un potente motor del progreso económico y social y que la cooperación internacional deberá desempeñar una función importante en el desarrollo industrial pese a que éste se rige cada vez más por las leyes del mercado y por el sector privado.

2. Tras observar que en los países menos adelantados y en varios países de África que tienen un sector privado débil es fundamental que el sector público contribuya de forma activa a desarrollar la infraestructura de base necesaria, el orador recomienda centrar las actividades de cooperación internacional en los países y sectores donde más escasea esa infraestructura.

3. Para asistir en particular a las pequeñas y medianas empresas que no disponen ni de los recursos ni de las competencias necesarios para reducir la contaminación del medio ambiente, haría falta apoyar firmemente la idea de un desarrollo industrial ecológicamente sostenible y el plan de gestión de calidad ambiental a nivel de toda la zona, concebido por la ONUDI.

4. La mundialización de la economía proporciona salidas a los países en desarrollo y les permite aprovecharse más de su ventaja comparativa, y con ello, aumentar su participación en el valor añadido manufacturero mundial, pero también hace que se intensifique la competencia. Por eso es urgente reducir la brecha que separa a las distintas regiones del mundo en desarrollo creando en todas partes la infraestructura necesaria para que crezca el sector privado.

5. Aunque la participación de África en el valor añadido manufacturero mundial haya tendido a estancarse, la tasa de aumento del valor añadido manufacturero de varios países africanos se situó entre el 5 y el 9% en 1995. La liberalización y las reformas, aplicadas racionalmente, deberían dar los mismos resultados en otros países, siempre que se siga una política nacional perspicaz y que la coyuntura internacional lo permita. La meta de la cooperación internacional para el desarrollo industrial debería ser ayudar a los países cuya infraestructura básica les impide emprender el proceso de industrialización.

6. En lo que respecta a la agricultura sostenible, el observador señala que los modos de producción y consumo a escala mundial de los productos alimenticios básicos deberían transformarse notablemente a consecuencia de la gradual industrialización de los países en desarrollo y de la liberalización del comercio de los productos agrícolas.

7. El pronunciado descenso, producido recientemente de las reservas mundiales de cereales y el alza de los precios de éstos, son motivo de gran preocupación en lo que respecta a la seguridad alimentaria. Si no se pone remedio a esa situación, se corre el riesgo de que con la liberalización del comercio de

productos agrícolas aumente la inestabilidad de los precios de los productos alimenticios. Por ello, uno de los objetivos fundamentales de la cooperación internacional debería ser la protección de las reservas mundiales de cereales.

8. También debería integrarse la agricultura sostenible en el proceso de desarrollo de todos los países cuya economía está fundada principalmente en el sector agrícola. En las estadísticas se aprecia que en los países en desarrollo ese sector ocupa a una proporción elevada de la mano de obra, a pesar de que su productividad es limitada. Para conjugar la industrialización con el desarrollo de una agricultura sostenible haría falta implementar importantes programas de gestión de los recursos humanos que permitieran traspasar al sector industrial parte de los trabajadores agrícolas.

9. La República de Corea, país de larga tradición agrícola que ha experimentado recientemente una rápida industrialización, está decidida firmemente a participar de forma activa en la cooperación internacional para el desarrollo industrial y agrícola.

10. El Sr. RESHETNYAK (Ucrania) destaca la importante función que desempeña la ONUDI en el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la promoción del desarrollo industrial en los países en desarrollo y los países en transición. Una vez reestructurada, la ONUDI funciona con mayor flexibilidad y tiene un mandato mejor definido y más temático, por lo cual debería aumentar su eficacia.

11. Ucrania recuerda que la ONUDI vela activamente por la aplicación del Protocolo de Montreal, es una autoridad en materia de desarrollo industrial ecológicamente racional y favorece a escala mundial los contactos directos entre responsables gubernamentales y representantes del sector privado.

12. La ONUDI también ayuda a los países en transición. Ha ayudado a Ucrania, por ejemplo, a atraer inversiones extranjeras, a reestructurar su industria, a fomentar la privatización, a apoyar a las pequeñas y medianas empresas, a adaptar los recursos humanos a las necesidades de la industria y a adoptar técnicas perfeccionadas y ecológicamente racionales.

13. Ucrania, donde abundan la experiencia y la competencia técnicas en diversas disciplinas, está ahora dispuesta a contribuir de forma concreta al desarrollo sostenible facilitando transferencias de tecnología destinadas a los países en desarrollo que estén interesados.

14. El PRESIDENTE dice que la Comisión ha concluido el examen del tema 95 del programa.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (A/51/59, A/51/73, A/51/87, A/51/120, A/51/127, A/51/138, A/51/208-S/1996/543, A/51/210, A/51/295, A/51/314, A/51/357, A/51/375, A/51/462-S/1996/831 y A/51/529)

a) APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS DE CONSENSO SOBRE EL DESARROLLO

i) APLICACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y LAS POLÍTICAS CONVENIDAS EN LA DECLARACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y, EN PARTICULAR, LA REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

ii) APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

15. El Sr. KHAN (Jefe del Servicio de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible), presentando el informe A/51/314 del Secretario General sobre la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, recuerda las principales disposiciones de la resolución 50/130 de la Asamblea General e indica que el informe en cuestión se ha elaborado en estrecha colaboración con el Director General de la UNESCO.

16. El orador resalta los aspectos en los que insistió la Asamblea General, a saber, la importancia del uso de mecanismos oficiosos tales como mesas redondas interinstitucionales, la utilización de los mecanismos existentes tanto en la Sede como en las oficinas exteriores, en particular en lo que respecta al seguimiento de las conferencias importantes de las Naciones Unidas, la formulación de una definición práctica y la movilización de recursos.

17. El orador menciona por último la concisión y la legibilidad del documento, que contiene cinco recomendaciones concretas y que debería permitir que se establezca un debate debidamente centrado.

18. El Sr. SMYSHLYAEV (Oficial Principal de la División de Cuestiones Macroeconómicas del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas), presentando el informe del Secretario General A/51/270, dice que el período comprendido entre 1990 y 1995 se caracterizó por varios fenómenos relacionados con el desarrollo, entre los cuales los más importantes fueron, por una parte, el incremento de la universalización y la liberalización de la economía mundial y, por otra, la continuación de un nivel relativamente elevado de tipos de interés en los países industrializados.

19. El orador señala a la atención de la Comisión que en la declaración sobre la cooperación económica internacional se hace referencia explícita a la reactivación del crecimiento en los países en desarrollo. Efectivamente, al igual que en la Estrategia Internacional del Desarrollo, la Declaración se formuló al final de lo que en materia de desarrollo se ha venido a llamar el "decenio perdido". Durante el decenio de 1980 las tasas de crecimiento económico apenas fueron superiores a las tasas de crecimiento demográfico en el conjunto de los países en desarrollo.

20. Aunque en el plano mundial la situación haya mejorado en el decenio de 1990, numerosos países, especialmente los menos adelantados, se encuentran en una situación aún peor desde principios de ese decenio a causa de factores que dificultan enormemente la puesta en práctica de las reformas económicas, como por ejemplo la inestabilidad política, la fuga de capitales o la dependencia excesiva con respecto a un número limitado de exportaciones de productos no petrolíferos.

21. En la mayor parte de las regiones, el promedio de producción per cápita está por debajo del nivel real que se alcanzó en 1980. La situación es especialmente alarmante en África. El sistema de las Naciones Unidas, que puede

desempeñar una función de especial importancia en el desarrollo económico de los países que se encuentran en una situación difícil, ya se está ocupando de la cuestión.

22. La disparidad entre resultados regionales no es el único factor a tener en cuenta. También ha de tomarse nota del espectacular desarrollo del comercio internacional y de la función de éste como motor del desarrollo.

23. En líneas generales, la intervención en la exportación mundial de los países en desarrollo aumentó con regularidad en el decenio de 1990. Esos países se beneficiaron de las medidas de seguimiento adoptadas tras la conclusión de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio, en particular del nuevo mecanismo de solución de diferencias comerciales y de la creación o elaboración de una cantidad cada vez mayor de arreglos comerciales regionales en los cuales participan esos países de manera cada vez más activa.

24. Otro fenómeno importante fue la modificación de las corrientes internacionales de capital. Los movimientos de capital privado (inversiones de cartera e inversiones directas) desempeñan una función cada vez más importante, mientras que casi se ha mantenido paralizada la proporción de la ayuda en condiciones de favor dentro de las entradas de capital, que no dejó de disminuir en el decenio de 1960, y prácticamente han cesado los préstamos de los bancos comerciales a raíz de la crisis de la deuda del decenio de 1980.

25. Por otro lado, las inversiones extranjeras directas siguen estando muy concentradas. En 1994 absorbieron las tres cuartas partes del total de inversiones extranjeras directas destinadas a los países en desarrollo 11 países que representaban el 30% del PIB del conjunto de esos países.

26. Por último, son muchas las víctimas de la crisis de la deuda del decenio de 1980. Aunque parece que algunos países en desarrollo de ingresos intermedios, situados sobre todo en América Latina, volvieron a hacerse con el control de su deuda externa, numerosos países de ingresos bajos, y algunos países de ingresos intermedios siguen enfrentándose a enormes dificultades relacionadas con el servicio de la deuda.

27. El decenio de 1990 también se caracteriza por la importancia creciente de los aspectos no económicos del desarrollo. Esa evolución estaba ya prevista en la Estrategia, donde se recomendaba que el desarrollo "se adaptara a las necesidades sociales". Cuando se conjuga el cálculo de los ingresos con otras medidas relativas a las condiciones de vida, es evidente que, por lo general, la población de los países en desarrollo tiene hoy una longevidad más alta y vive en mejores condiciones de salud y de educación de lo que era habitual en la generación anterior.

28. A pesar de lo señalado, siguen existiendo diferencias enormes entre distintas regiones, por lo cual queda aún por saber si, tomado en bloque, el crecimiento económico de los países en desarrollo, que es relativamente fuerte, desembocará en una mejora generalizada de las condiciones de vida y en especial en una disminución de la pobreza a escala mundial.

29. Ha sido fundamental la función desempeñada por el sistema de las Naciones Unidas de promover en todos los países en desarrollo, un enfoque integrado en materia de desarrollo en los ámbitos social, económico y ecológico, tal como lo demuestran la organización, y los resultados, de diversas conferencias internacionales, en especial la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Conferencia Mundial sobre la Mujer.

30. El decenio de 1990 se caracteriza por haberse recuperado la confianza en la eficacia de la economía de mercado, lo que hace que se debata la función de las autoridades gubernamentales en el proceso de desarrollo, en especial en su dimensión no económica. Además, aunque desde principios del decenio de 1990 se hayan observado avances en materia de desarrollo, no está claro que esos avances vayan a resultar duraderos.

31. También se ha hablado mucho del llamado "milagro del Asia oriental" al plantear la posibilidad de que el fenómeno pudiera cuajar en otras regiones y países, pero no puede considerarse a ningún país como un lienzo en blanco ni puede pretenderse plasmar automáticamente el resultado esperado cuando se trata de convertirlo en una economía de mercado.

32. A pesar de lo dicho, parece que se han aprendido dos lecciones: que, por una parte, el desarrollo no se funda únicamente en el crecimiento económico y, que por otra, no existen fórmulas mágicas en materia de desarrollo.

33. En el plano mundial puede afirmarse que se ha avanzado en dirección al cumplimiento de los objetivos fijados en la Declaración y la Estrategia, pero queda mucho por hacer. El informe A/51/270 debería servir para ilustrar los debates sobre la cuestión al señalar a la atención de las delegaciones las nuevas tendencias y los aspectos que revisten una importancia fundamental para las tareas de desarrollo.

34. El Sr. BERTHELOT (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa) presenta el informe del Secretario General (A/51/285), que se elaboró en aplicación de la resolución 49/106 de la Asamblea General, en el cual se examinan los avances económicos de los países en transición y las mejoras en la cooperación entre esos países y el sistema de las Naciones Unidas. En el informe, que se preparó en estrecha colaboración con el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, se recoge información suministrada por 20 entidades del sistema que operan en los países de Europa central y oriental y de la Comunidad de Estados Independientes.

35. Los problemas de la hiperinflación y el desequilibrio presupuestario y los relativos a la balanza de pagos que afectaban a esos países a principios del decenio de 1990 se han resuelto en líneas generales mediante políticas de estabilización. Aun así, conviene acelerar las reformas estructurales del mecanismo productivo si se quiere consolidar la recuperación que se observa en Europa central desde 1994 y en varios países de la Comunidad de Estados Independientes desde 1995.

36. La integración de los países en transición en la economía mundial ha avanzado notablemente. Diversos países de Europa central han ampliado sus relaciones comerciales entre sí y con la Comunidad de Estados Independientes; al mismo tiempo han ampliado sus exportaciones, dirigidas a los países con economías de mercado y a los países en desarrollo, no sólo de productos primarios y semielaborados, sino también, cada vez en mayor medida, de productos elaborados.

37. A causa de los empréstitos en los mercados financieros, de las inversiones extranjeras y de los préstamos de las instituciones financieras internacionales, la integración financiera resulta, sin embargo, más difícil y más lenta. Los países que ya han introducido reformas económicas importantes son los que se encuentran en mejores condiciones para atraer capital extranjero. Ahora hace falta proseguir con las reformas institucionales alcanzadas para crear una economía de mercado y aplicar las leyes y reglamentos adoptados a fin de cimentar la confianza que requieren las inversiones y la creación de empresas. También hace falta eliminar los obstáculos que impiden que las exportaciones procedentes de países en transición tengan acceso a los mercados.

38. El informe del Secretario General deja ver la amplitud y la diversidad de las actividades de cooperación emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas y los países en transición. La CEPE y la CESPAP destinan una buena parte de sus recursos a esos países y les prestan asistencia técnica en forma tanto de actividades operacionales como de seminarios y cursos prácticos que permiten que se establezca un diálogo político multilateral sobre las políticas. Las dos comisiones también colaboran con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y con organismos regionales y subregionales a fin de aprovechar al máximo sus aspectos complementarios, de favorecer los efectos sinérgicos y de evitar la duplicación de actividades. Por su parte, las instituciones especializadas también desempeñan una función activa en los países en transición apoyando las labores nacionales de mejora de los sistemas de gestión de los organismos públicos, asesorando en torno al marco legislativo y reglamentario que hace falta para crear una economía de mercado, fomentando la descentralización al apoyar a las colectividades locales, consolidando el proceso de democratización, apoyando el desarrollo de los recursos humanos, los programas sociales y la creación de pequeñas y medianas empresas, favoreciendo la integración entre países vecinos y generando corrientes financieras.

39. Tras un período un tanto caótico, hoy se aprecia que las organizaciones internacionales coordinan mejor sus intervenciones en los países en transición, tendencia que debe continuar para que se cumplan los objetivos comunes de transición coherente a la economía de mercado e integración en la economía mundial.

40. La Sra. CHAVES (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que el deterioro a lo largo de los decenios anteriores de la situación económica y social de los países en desarrollo ha obligado a que vuelva a examinarse el concepto de desarrollo. Aunque es cierto que el progreso económico forma parte fundamental del desarrollo, éste no es un fenómeno exclusivamente económico, pues debe estar acompañado de una reestructuración de las relaciones económicas y sociales encaminada a que mejore el bienestar de las poblaciones, para lo cual hace falta luchar contra la pobreza y la desigualdad.

41. El proteccionismo, la carga que supone el servicio de la deuda, la dificultad de acceso a la tecnología y la disminución de las corrientes financieras dirigidas a los países en desarrollo han minado las labores de desarrollo de esos países. Las tasas de crecimiento de la economía mundial entre 1990 y 1995 fueron inferiores a las del decenio de 1980, disminución que es debido fundamentalmente a los países desarrollados. Para que se recupere la economía en los países en desarrollo hace falta invertir esa tendencia; también es imprescindible la coordinación a escala mundial de las políticas económicas a fin de fomentar la estabilidad macroeconómica, en particular en lo que respecta a los mercados monetarios y financieros. Esa coordinación debe servir para incorporar a los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones. No obstante, el desarrollo exige recursos financieros adecuados, por lo cual deben conjugarse los intentos de los países en desarrollo de movilizar sus recursos nacionales con la aportación de recursos exteriores apropiados a las necesidades de esos países. Al respecto, es motivo de inquietud el que disminuya la ayuda pública al desarrollo en beneficio de los países en desarrollo, lo cual hace que urja volver a examinar ese tipo de ayuda. Por su parte, las inversiones extranjeras no deben concentrarse en un número reducido de países en desarrollo, sino que deben servir para que crezca la capacidad de producción de todos ellos. El crecimiento económico sostenible de los países en desarrollo debe fundarse en un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, transparente, no discriminatorio y estable. El medio ambiente, los derechos humanos y la legislación laboral no deben usarse como pretextos para aplicar medidas proteccionistas.

42. En cuanto al informe del Secretario General sobre la cuestión (A/51/270) debe señalarse que aunque la Asamblea General pidiera a este último, en su resolución 49/92, que presentara un informe general y analítico sobre la aplicación de los compromisos que figuran en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y en la Estrategia Internacional del Desarrollo, el informe se centra más en las últimas tendencias de la economía mundial que en los compromisos contraídos y los problemas que acarrea el cumplimiento de éstos. Tampoco se menciona la cuestión de los informes que deben presentar los Estados Miembros sobre sus propios resultados económicos y las medidas adoptadas para aplicar la Declaración y la Estrategia. En el informe tampoco se analizan las consecuencias que tienen esos documentos para los avances económicos logrados por los países en desarrollo entre 1990 y 1995. Además, aunque es verdad que las cuestiones planteadas en la Declaración y en la Estrategia son similares a las que se han tratado en las importantes conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas y en "Un programa de desarrollo", debe lamentarse que en el caso de la Declaración y la Estrategia no se hayan organizado tantas actividades de aplicación. Deberían examinarse los medios de aplicar de manera más eficaz las medidas acordadas en ambos textos. Debe reconocerse que el hecho de que la comunidad internacional no sea capaz de cumplir con sus compromisos supone que las Naciones Unidas no podrán ejercer su mandato en materia de economía y desarrollo.

43. El Sr. SMYSHLYAEV (Oficial Principal de la División de Análisis de Políticas Macroeconómicas y Sociales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas), refiriéndose a las cuestiones planteadas por el orador anterior en relación con el informe del Secretario General, subraya que

es difícil resumir todas las medidas que se han tomado desde principios del decenio de 1990 para aplicar la Declaración y la Estrategia y que han sido pocos los Estados Miembros que han presentado informes y reconoce que, en efecto, convendría examinar más en profundidad los resultados de la Estrategia.

44. La Sra. CHAVES (Costa Rica) dice que planteará directamente ante el departamento competente las cuestiones presentadas en relación con el informe en cuestión.

45. El Sr. O'DONNELL (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, a la cual se suman Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Islandia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, dice que el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y de la Estrategia Internacional del Desarrollo (A/51/270) es muy útil, pues en él figura un análisis conciso de las tendencias de la economía mundial. Al aprobar los dos textos, la Asamblea General lamentó el carácter a menudo decepcionante de las tasas de crecimiento durante el decenio de 1980 e hizo hincapié en la necesidad de reactivar el crecimiento de la economía mundial y de acelerar el desarrollo de los países en desarrollo mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional. Como observa el Secretario General, los acuerdos alcanzados en las conferencias importantes de las Naciones Unidas y los resultados de "Un programa de desarrollo" suponen avances. Aún es demasiado pronto para sacar conclusiones con respecto a la sostenibilidad y a los efectos positivos que pudiera tener la evolución económica para lograr los objetivos fijados, pero aun así conviene analizar los avances alcanzados hasta la fecha.

46. Por fin están dadas, a contar de 1995, las condiciones económicas que favorecen el crecimiento, incluido el de los países en desarrollo. El último año se ha caracterizado por un crecimiento generalizado en todas las regiones, tendencia que debería confirmarse en 1996. Ha aumentado la tasa de crecimiento en cerca del 50% de los países en desarrollo, y también debería mejorar la situación de los países menos adelantados.

47. Las causas de esa mejora son diversas y varían de un país a otro. Cabe mencionar, entre otros factores, los ajustes económicos, el aumento de las corrientes de capital y de la inversión privada (aunque, en el caso de África, aún sea insuficiente) y la subida de los precios de los productos básicos.

48. El crecimiento económico está mejor repartido hoy en día, pero no debe olvidarse que la mayor parte de los países de África siguen perteneciendo al grupo de los países más pobres del mundo y que la erradicación de la pobreza apenas ha avanzado; de hecho el crecimiento del PIB en América Latina fue negativo en 1995.

49. Aunque en el momento actual no es posible resolver los problemas relacionados con la pobreza, los gobiernos, los que se encargan del desarrollo, las organizaciones no gubernamentales y las empresas deben tratar de alcanzar los objetivos de desarrollo e integración para todos. La plena participación de la mujer en todas las etapas de la concepción y puesta en práctica de los proyectos y programas contribuirá en gran medida al éxito de las políticas económicas y sociales.

50. En cuanto a la integración de los países en transición en la economía mundial, el orador considera útil e instructivo el informe del Secretario General sobre el particular (A/51/285). La recuperación económica que se observa en los países de Europa central y oriental es consecuencia de políticas macroeconómicas eficaces y de la introducción de reformas institucionales y estructurales. En los países que han alcanzado la independencia recientemente los avances no han sido tan rápidos, pero existen buenas perspectivas de crecimiento con tal de que los gobiernos sigan aplicando políticas financieras racionales y ejecutando las reformas económicas ya iniciadas.

51. El mayor acceso de los productos procedentes de Europa central y oriental a los mercados de la Unión Europea contribuyó en los últimos años a desarrollar el comercio con esos países.

52. La Unión Europea acoge con beneplácito las labores emprendidas por la CEPE, la CESPAP y otros grupos y organismos internacionales a fin de prestar a los países en transición una asistencia técnica que les permita integrarse en la economía mundial. La CEPE y la Unión Europea también han inaugurado una cooperación útil en la esfera de la armonización de normas a fin de que los reglamentos en vigor no supongan obstáculo alguno al comercio.

53. El Sr. BERTHELOT (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa) destaca la importancia que encierran la armonización de las normas y la elaboración de instrumentos comunes, iniciativas que facilitan la integración a escala mundial y regional y fomentan la colaboración provechosa entre las distintas comisiones regionales. Prueba de ello es el interés por las normas europeas relativas a los sectores del medio ambiente, el comercio y los productos alimenticios perecederos del que ha dado muestra la CESPAP.

54. La Sra. PEDRAZA (Bolivia), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que, gracias a las profundas transformaciones estructurales de sus economías, los países de ese Grupo gozan de una estabilidad sin precedentes (en materia, por ejemplo, de control de la inflación) que debería permitirles un crecimiento económico continuo en conjunción con un proceso de democratización de sus sociedades, lo cual debería servirles para disfrutar de un desarrollo con equidad.

55. A pesar de esas perspectivas optimistas, y aunque esos países hayan salido del crecimiento negativo del decenio de 1980, el crecimiento económico correspondiente al período comprendido entre 1991 y 1996, que es del 0,8%, sigue siendo limitado.

56. Por otra parte, los países del Grupo de Río han optado en materia de relaciones económicas con el exterior por la apertura comercial y financiera, dentro de la región y con respecto a otras regiones del mundo, participando de forma activa en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay, que desembocaron en la creación de la OMC. Por otra parte, el proceso de integración latinoamericana ha continuado y se ha ampliado con la creación de diversas zonas de libre comercio bilateral o multilateral (Aladi, Mercosur, el Pacto Andino y el Mercado Común Centroamericano) de conformidad con el principio de "regionalismo abierto". De esa manera, la región ha sabido adaptarse al sistema de comercio multilateral en una época dominada en lo económico por la preponderancia de la mundialización y la interdependencia.

57. Sigue siendo un obstáculo que, a pesar de los compromisos contraídos, los países desarrollados aún se dejen tentar por el proteccionismo, como lo ejemplifican las medidas antidumping, los derechos compensatorios, el escalonamiento de los derechos, la lentitud con que se liberalizan el sector agrícola y el de textiles y el recurso a medidas unilaterales al margen del sistema de solución de diferencias comerciales de la OMC, cuya importancia es fundamental para la defensa de los intereses comerciales de los países en desarrollo. También son preocupantes los motivos para restringir el acceso de los países en desarrollo a sus mercados que aducen los países desarrollados, a saber, el aumento del desempleo y la degradación del medio ambiente.

58. Aunque los países del Grupo de Río han efectuado todas las reestructuraciones y modernizaciones necesarias para lograr su propio desarrollo económico y social y para cumplir con los objetivos de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y la Estrategia Internacional del Desarrollo, cabe esperar que los países desarrollados sepan asumir la responsabilidad que les corresponde de crear un clima propicio a la cooperación y el desarrollo económico, en particular en lo que respecta a los países en desarrollo.

59. El Sr. SMYSHLYAEV (Oficial Principal de la División de Cuestiones Macroeconómicas) dice que en el informe A/51/270 del Secretario General se hace hincapié en que, aunque la no discriminación represente el principio fundamental de la OMC en lo que atañe al comercio de mercancías y servicios y a la propiedad intelectual, la discriminación es por definición la pieza clave de los acuerdos comerciales regionales. Por ello, deberá procurarse en los años venideros utilizar mejor los mecanismos de la OMC y estudiar las consecuencias que pueden tener para el comercio internacional y el crecimiento las distintas políticas adoptadas.

60. El Sr. WANG Qun (China) dice que es necesario determinar los obstáculos que entorpecen la aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional y la Estrategia Internacional del Desarrollo y proponer soluciones que se ajusten a los resultados económicos alcanzados por los países en desarrollo.

61. No cabe duda de que resulta alentador comprobar que los países en desarrollo han logrado un rápido crecimiento económico gracias a sus propios esfuerzos, pero todavía no se han resuelto los problemas fundamentales con los que se enfrenta una buena parte de esos países. De hecho, no deja de acrecentarse la separación entre el Norte y el Sur, mientras que crece la marginalización de África y de los países menos adelantados. En más de 100 países, que representan una población total de 1.600 millones de personas, el índice de ingresos per cápita es inferior al de hace 15 años; la población mundial de pobres ha pasado de 1.000 millones en 1990 a 1.300 millones en 1995, con un crecimiento medio anual de 25 millones de personas. Además, cada vez entran más países en la categoría de menos adelantados.

62. Queda claro que la aplicación de la Declaración y de la Estrategia es insuficiente en vista de la injusticia de las relaciones económicas internacionales, de las condiciones desfavorables del clima económico externo y de la mayor lentitud en la cooperación internacional para el desarrollo.

63. Sin embargo, sigue vigente la validez de la Declaración y de la Estrategia el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, que son elementos complementarios, contribuyen en su conjunto al crecimiento económico sostenido, que es imprescindible para el desarrollo sostenible. Esos principios generales han desembocado en un consenso internacional que tarda en concretarse; de hecho, quedan sin cumplirse demasiados compromisos. Al respecto, la comunidad internacional, y en particular los países desarrollados, deberían dejar de atender a sus intereses inmediatos y hacer gala de su voluntad política al cumplir con los compromisos contraídos en esferas fundamentales, como el aporte de recursos, la deuda, el comercio y la tecnología, y deberían crear un clima externo que permitiera a los países en desarrollo superar los obstáculos que entorpecen su despegue económico. A largo plazo, esa política sería beneficiosa para los países desarrollados, pues en una época de integración económica acelerada su prosperidad, y, en general, la del mundo dependen del desarrollo sostenido y gradual de los países en desarrollo.

64. Por ello, cabe esperar que se cumplan lo antes posible los objetivos de la Declaración y de la Estrategia a fin de que todos los países puedan disfrutar de los resultados del progreso de la humanidad.

65. El Sr. ISAKOV (Federación de Rusia) destaca los avances alcanzados en la ejecución de las reformas económicas introducidas en los países en transición, cuyos indicadores macroeconómicos han mejorado notablemente. En 1994 y 1995 aumentó de manera constante la producción global de los países de Europa oriental, mientras que los países del Báltico dieron muestra de un inicio de recuperación económica. Aun así, la producción industrial de los países miembros de la CEI siguió disminuyendo, aunque a un ritmo inferior al de antes. Por su parte, la Federación de Rusia superó la fase crítica de la grave crisis económica que atravesaba desde 1990, por lo cual pronto debería dar señales de recuperación. Su objetivo prioritario actual es acelerar la reforma estructural de la economía, que exige una política más activa en materia de inversiones.

66. En su informe A/51/285, el Secretario General subrayó los notables avances que se han efectuado en lo que respecta a la integración de los países en transición en la economía mundial, pero debe recordarse que el volumen de inversiones extranjeras directas en esos países sigue siendo muy limitado. Para mejorar ese clima, el Gobierno de la Federación de Rusia está adoptando actualmente políticas activas encaminadas específicamente a modificar el marco normativo y jurídico del proceso de inversión y a incentivar a los inversores extranjeros; también ha ultimado distintos acuerdos intergubernamentales relacionados con la protección mutua y la promoción de la inversión. La Federación de Rusia se ha adherido al Convenio de Washington sobre arreglo de diferencias relativas a inversiones.

67. Las autoridades otorgan especial importancia al acceso a los mercados extranjeros y lamentan al respecto que determinados países occidentales apliquen medidas discriminatorias que perjudican a su país en el ámbito del comercio. Los procedimientos antidumping, que a veces no son equitativos, se aplican a los productos rusos, con lo cual es prácticamente imposible que los encargados accedan al mercado de la alta tecnología. Por ello, deberá incorporarse en el proyecto de resolución sobre comercio internacional y desarrollo, que la

Comisión aprobará en el período de sesiones actual, una disposición encaminada a facilitar el acceso a los mercados mundiales a los productos de exportación de los países en transición. Es importante que todas las delegaciones adopten ese enfoque.

68. La Federación de Rusia procura participar de forma activa en los trabajos de los organismos multilaterales encargados de la reglamentación de las relaciones económicas mundiales. Ahora que es miembro de pleno derecho del FMI, del Grupo del Banco Mundial y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, desea pasar a ser miembro de la OMC y procura reforzar sus vínculos con la OCDE, organización a la que envió una solicitud de inclusión en mayo de 1996.

69. La Federación de Rusia presta gran atención al desarrollo de la cooperación subregional, regional e interregional y en particular a la consolidación del proceso de integración de la CEI. Ya no se trata de recrear la Unión Soviética, sino de convertir a la Comunidad en una unión de Estados soberanos que estén integrados política y económicamente.

70. Los organismos de las Naciones Unidas asisten de forma útil a los países en transición en las esferas de la asistencia técnica y los servicios de consultoría. Cabe esperar que se desarrolle la cooperación con esos organismos dando prioridad a las siguientes esferas: ayuda encaminada a facilitar la integración de los países en transición en la economía mundial, consolidación de las infraestructuras de mercado y de las instituciones democráticas y administrativas de los países, movilización de las inversiones extranjeras, reforma estructural de la economía y reconversión de las industrias de armamento. Al respecto deberán reforzarse la coordinación interinstitucional y la colaboración con las instituciones de Bretton Woods.

71. El Sr. BERTHELOT (Oficial Principal de la División de Cuestiones Macroeconómicas), respondiendo a la intervención del orador anterior, destaca la importancia que, para atraer las inversiones extranjeras, tiene un conjunto de políticas, instrumentos y normas claros, estables y conocidos por todos. No cabe duda de que las inversiones extranjeras se centran actualmente en un número de países reducido y de que no se han explotado como es debido las posibilidades que encierran países como Rusia, pero, en lo que respecta al acceso a los mercados, conviene subrayar que en los últimos años se han producido avances notables, a pesar de los obstáculos que siguen en pie en lo relativo a la certificación de los productos de alta tecnología y de ciertos productos agrícolas y textiles. En ese sentido, al integrarse en la OMC Rusia podría mejorar con bastante rapidez su capacidad de inserción en la economía mundial. Por último, en lo que respecta a las actividades del sistema de las Naciones Unidas, el informe deja claro que se han emprendido tareas en las esferas que ha citado el representante de la Federación de Rusia. Ya se han establecido contactos con el Banco Mundial y deberán tomarse otras iniciativas en la misma línea.

72. El Sr. Djabbari (República Islámica del Irán) ocupa la Presidencia.

73. La Sra. AMOAH (Ghana) dice que en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y en la Estrategia Internacional del Desarrollo se subraya la necesidad de garantizar el crecimiento de la economía mundial y de acelerar el desarrollo en los países en desarrollo aumentando la cooperación

internacional. Mediante la Declaración y la Estrategia, los países desarrollados se comprometen a ayudar a los países en desarrollo aportando recursos financieros, abriéndoles sus mercados y garantizando que las condiciones comerciales, en particular los precios de los productos básicos, no se altere en perjuicio de los países en desarrollo que dependen de ellas.

74. Al evaluar la aplicación de la Declaración y de la Estrategia, en el informe del Secretario General se admite que, a pesar de determinados logros, el crecimiento per cápita del PIB ha sido escaso en numerosos países en desarrollo y que el nivel medio de producción per cápita ha sido incluso inferior al nivel real que se alcanzó en 1980 en numerosas regiones, especialmente en África. En el informe se señala igualmente que el porvenir económico de África corre el riesgo de verse entorpecido por obstáculos estructurales a largo plazo que afectan al desarrollo, como por ejemplo el elevado volumen de la deuda exterior, la desigualdad en el reparto de los recursos y en el acceso a esos recursos y el escaso desarrollo de las instituciones y de los recursos humanos. Por otra parte, en lo que respecta a las corrientes de capital, cerca del 80% de las inversiones extranjeras directas de 1995 se concentraron en un número muy reducido de países en desarrollo, mientras que desde 1990 no ha dejado de disminuir la ayuda en condiciones de favor con respecto al conjunto de las corrientes de capital y que el volumen real de asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido en los últimos cuatro años.

75. Al no haber sabido la comunidad internacional establecer políticas eficaces que favorezcan el desarrollo, la deuda ha alcanzado niveles intolerables en determinados países. En cuanto a la apertura de los mercados, la evolución también ha sido decepcionante, pues la situación de los países más pobres no ha mejorado a raíz de la firma de los acuerdos de la Ronda Uruguay. De hecho, numerosos países en desarrollo corren el riesgo de verse afectados por la abolición del sistema generalizado de preferencias, por las nuevas medidas proteccionistas disfrazadas y por el alza de los precios mundiales de determinados productos alimenticios y de los textiles y prendas de vestir.

76. En resumen, cabe afirmar que no se han aplicado la Declaración y la Estrategia y que, aunque la mayor parte de los países en desarrollo hayan emprendido reformas, el marco externo no ha favorecido esas tareas de desarrollo. Habrá de reforzarse la cooperación internacional y aplicarse las medidas adoptadas en el reciente ciclo de conferencias importantes, las cuales vuelven a inscribir el desarrollo en el contexto más amplio de la paz y la seguridad. De hecho, a falta de desarrollo no sería posible salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

77. El Sr. APTSIAURI (Georgia) hace hincapié en las tendencias positivas del desarrollo de las relaciones económicas internacionales, que se caracterizan por el crecimiento del comercio mundial y de las inversiones extranjeras y por la integración de las distintas regiones en la economía mundial. Las reformas que se están emprendiendo en los países de Europa oriental y en los países miembros de la CEI contribuyen a fomentar ese proceso.

78. Como indicó el Secretario General en su informe sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial (A/51/285), en los años anteriores se ha registrado una notable mejora de los resultados macroeconómicos, aunque persistan determinados problemas graves.

79. Numerosos organismos de las Naciones Unidas contribuyen notablemente al desarrollo económico de los países en transición de formas diversas: apoyo financiero, asistencia técnica, coordinación, capacitación del personal, etc.

80. Por su parte, los esfuerzos de transformación emprendidos por Georgia se han enfrentado a obstáculos específicos debidos al conflicto de la región de Abjazia. A pesar de esas dificultades, Georgia está decidida a poner en práctica su programa de estabilización económica y a restaurar el equilibrio de las finanzas públicas.

81. Es fundamental la función que les corresponde a los organismos de las Naciones Unidas en el proceso de estabilización macroeconómica y reforma estructural emprendido por los países en transición, por lo cual el apoyo de esos organismos deberá facilitar la integración de esos países en la economía mundial.

82. El Sr. MODOUX (Director de la División de Comunicaciones de la UNESCO) presenta el informe de la sexta mesa redonda interinstitucional que se celebró en Harare (Zimbabwe) en septiembre de 1996, reunión que permitió que los participantes intercambiaran información y experiencias concretas, exploraran las posibilidades de adoptar estrategias comunes e identificar mecanismos adecuados para mejorar la comunicación para el desarrollo entre los asociados fundamentales, haciendo hincapié en África meridional y, en particular, en Zimbabwe.

83. Los participantes se centraron en la comunicación para el desarrollo en los planos local y comunitario y, en particular, en las técnicas, métodos y tecnologías de comunicación que pueden servir para que crezca la participación de los individuos y para estimular la creación y el intercambio de conocimientos y competencias. Recogiendo la opinión del Sr. Konare, Presidente de Malí, los participantes afirmaron que las comunidades solamente tendrán la posibilidad de hacerse oír y de tomar parte en las decisiones que afectan a su propio desarrollo si cuentan con una comunicación fundada en la participación, es decir, una comunicación libre, bidireccional y encaminada al diálogo. Otro objetivo de la comunicación participativa es modificar las actitudes y comportamientos para que también los individuos ejerzan poder y reforzar el proceso democrático a fin de que a largo plazo esos mismos individuos definan los objetivos del desarrollo y los pongan en práctica.

84. Los participantes observaron que el uso eficaz de la comunicación para el desarrollo dependía de varios factores: la integración de la comunicación en todos los proyectos o programas de desarrollo; la formulación de políticas, estrategias y programas nacionales encaminados a reforzar las capacidades y estructuras que exige la comunicación para el desarrollo; el apoyo al desarrollo humano y la capacitación sobre el empleo de las tecnologías de la comunicación y la información; el establecimiento de mecanismos de coordinación nacional en la esfera de la comunicación para el desarrollo; el proporcionar a las mujeres, los jóvenes, la población rural y los habitantes de las zonas urbanas desfavorecidas un mayor acceso a los medios de comunicación; la investigación, la evaluación y el análisis.

85. Los participantes tuvieron en mente esos factores diversos al formular recomendaciones dirigidas a los distintos agentes en la esfera del desarrollo: gobiernos, organizaciones internacionales, donantes bilaterales y otros agentes. Los participantes recomendaron que, mediante una financiación adecuada, se incorpore en la "Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas" el elemento de la comunicación para el desarrollo; que los asociados para el desarrollo y los donantes garanticen la viabilidad de su proyecto a largo plazo al establecer un plan de gestión y un plan financiero que permitan generar ingresos y asegurar la sostenibilidad y la autonomía; que las instituciones especializadas, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones nacionales contribuyan al desarrollo de la radio rural y de las radios comunitarias mediante un marco jurídico apropiado; que se empleen técnicas de radiodifusión de bajo costo y receptores de radio baratos; que los gobiernos, organismos de ayuda al desarrollo y otros asociados intensifiquen sus labores de fomento de la capacidad a fin de introducir nuevas tecnologías de la información y la comunicación en beneficio del desarrollo de África. La Mesa redonda recomendó también que se asignaran recursos a la sección de Zimbabwe de la Federación de mujeres africanas especialistas en medios de información para establecer contactos más estrechos con las comunidades rurales, movilizar a las mujeres y capacitar a quien esté interesado en la utilización del material técnico y en la realización de sus propios programas radiofónicos; que se aliente y se ayude a los países a reforzar su capacidad y sus instituciones en los planos local y nacional; que la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y los gobiernos de la región sigan fomentando los servicios que presta el Centro en la esfera de la comunicación y el desarrollo; que los organismos especializados y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se mantengan informados unos a otros de los resultados de las investigaciones realizadas y colaboren siempre que sea posible y, por último, que todas las organizaciones respalden los programas de comunicación encaminados a ampliar la difusión de las recomendaciones de las conferencias de las Naciones Unidas y que contribuyan a la ejecución de éstos.

86. La Sra. RADUCHOWSKA-BROCHWICZ (Polonia) dice que el aumento de la mundialización y de la liberalización de la economía mundial exige que los países en desarrollo y los países en transición adapten su economía a la nueva situación, a la vez que acometen las reformas necesarias para alcanzar un desarrollo sostenible centrado en el ser humano.

87. Pese a las tendencias positivas de que ha dado muestra la economía de numerosos países, todavía existen grandes diferencias entre las diversas regiones. La comunidad internacional debe consagrarse a reducir esas disparidades ayudando con carácter prioritario a las poblaciones más desvalidas. En las actividades que se emprenderán para lograr un crecimiento mejor repartido también deberán incorporarse otros elementos importantes del desarrollo sostenible, como los aspectos sociales y ambientales y la igualdad entre los sexos.

88. Los países en desarrollo y los países en transición han avanzado en los últimos años hacia una economía de mercado. Cabe mencionar en particular la liberalización de los precios, la convertibilidad de la moneda, la reducción de la inflación, la eliminación de la escasez y la función más importante que desempeña el sector privado. Se han adoptado nuevas prácticas comerciales y nuevas normas internacionales. Aun así, numerosos obstáculos siguen

entorpeciendo la plena integración de esos países en la economía mundial. Haría falta especialmente reforzar los organismos bancarios y otras instituciones financieras y dar preferencia a la privatización de las grandes empresas estatales; también haría falta crear redes eficaces de seguridad social e integrar plenamente a la mujer en el proceso de reforma. Por ello, la comunidad internacional deberá seguir ayudando a los países en transición para que sigan ejerciendo una economía de mercado y para que logren un desarrollo sostenible y equilibrado. Cabe recordar al respecto que numerosos organismos de las Naciones Unidas contribuyen de manera muy útil a la promoción de esas labores.

89. El Sr. MARRERO (Estados Unidos de América) recalca que el sector privado es el motor del desarrollo económico. El crecimiento proviene de reunir las condiciones necesarias para favorecer la inversión procedente de ese sector, incluido el desarrollo de los recursos humanos y la protección del medio ambiente. En ese proceso, el Estado debe renunciar a toda actividad que pueda perjudicar al desarrollo impulsado por el sector privado, debe ofrecer incentivos económicos en caso de que fuera necesario y debe luchar contra los abusos.

90. Para que resulten eficaces, la ayuda oficial al desarrollo y los préstamos multilaterales deben fomentar la participación del sector privado. Sea cual sea el nivel de desarrollo del país los mejores métodos de alcanzar un crecimiento sostenible, son la adopción de políticas presupuestarias y monetarias racionales, el libre comercio, la convertibilidad de la moneda y la aplicación de normas sencillas en lo que respecta a la creación de empresas comerciales. Para cumplir ese objetivo hace falta una gestión hábil de los asuntos públicos, es decir, una administración honesta, abierta y equitativa basada en instituciones públicas estables, eficaces y fiables y un gobierno transparente, representativo y responsable que no intervenga con abusos. Al igual que conviene promover los valores de la buena administración, hace falta hacer hincapié en los males que la amenazan, a saber, la corrupción y las prácticas ilícitas conexas. La comunidad internacional se va dando cada vez más cuenta de que la corrupción socava la buena gestión de los asuntos públicos y entorpece la utilización eficaz de los escasos recursos asignados en concepto de asistencia. Como afirma el Sr. Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, la corrupción es un "cáncer" que supone un enorme obstáculo al desarrollo racional y equitativo. Hace falta poner freno a esas prácticas, sea cual sea la forma que adopten.

91. La corrupción pone en entredicho la buena administración de los asuntos públicos, no sólo porque con ella se extiende la corrosión social del delito, sino también porque acarrea consecuencias devastadoras en los planos económico, ambiental y político; adultera los mercados y dificulta el desarrollo económico al enriquecer a una minoría a expensas de la mayoría. La corrupción puede contribuir a la degradación del nuevo ambiente y comprometer la seguridad pública. También debilita a los gobiernos que son débiles de por sí, amenaza a las nuevas democracias y constituye una barrera no arancelaria al comercio que pone en desventaja a las sociedades que se resisten a ceder a su poder. En resumen, la corrupción constituye una amenaza múltiple para la sociedad y para su desarrollo.

92. Por ello, debe emprenderse la lucha contra ese azote en todos los planos: internacional, nacional y local. Deben sumarse a la lucha todos los países y todos los elementos que configuran la sociedad: el gobierno, las empresas

privadas y las organizaciones no gubernamentales. Ha llegado la hora de que también las Naciones Unidas presten más atención al reto que representa la corrupción. La adopción del proyecto de declaración de las Naciones Unidas contra la corrupción y el soborno en las transacciones comerciales internacionales supondrá un primer paso importante en esa dirección; la credibilidad del diálogo económico que se ha entablado en la Asamblea General así lo exige. El Consejo Económico y Social examina actualmente la cuestión. Al igual que anteriormente hicieron hincapié en el desarrollo económico y social y en la protección del medio ambiente, los Estados Miembros deben ahora exigir que se reconozca el papel que le corresponde a la gestión sensata de los asuntos públicos dentro del consenso sobre el desarrollo.

93. El Sr. PAPIAM (Armenia) dice que la situación de los países en transición merece un análisis específico que deberán efectuar los organismos de las Naciones Unidas. Aunque cada país es responsable de su propia política económica, la recuperación en materia de crecimiento y desarrollo se basa, en todos los países, en un esfuerzo coordinado del conjunto de la comunidad internacional. Al respecto, deberá prestarse especial atención a las necesidades de los países en transición, sin que eso implique que deba disminuir la asistencia que se presta a los países en desarrollo. No cabe ninguna duda de que la integración de esos países y su participación en las actividades de las instituciones multilaterales tendrá consecuencias sumamente positivas para la economía mundial.

94. La estrategia que ha emprendido Armenia para lograr la reforma económica comprende tres aspectos fundamentales: la estabilización macroeconómica, la liberalización económica y la privatización de los bienes públicos. A pesar de los distintos obstáculos a los que ha debido enfrentarse, el país ha alcanzado cierto grado de estabilidad económica y ha aumentado su producción. El Gobierno, que mantiene la necesaria disciplina presupuestaria y monetaria, procura racionalizar los gastos sociales sin dejar de garantizar la protección de los más desamparados.

95. Está claro que la presencia en Armenia de organismos de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods contribuye a reforzar el proceso de transición. Sin embargo, el sistema de las Naciones Unidas deberá adoptar un enfoque más integrado por medio de notas sobre la estrategia del país y del sistema de coordinadores residentes. En efecto, la utilización de los conocimientos específicos de cada país y de las competencias internacionales servirá para aumentar la eficacia de las medidas adoptadas.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.